



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 04 de Junio de 1990

Expediente Nº 8.072/85

RES. Nº 215/90

VISTO:

Estas actuaciones iniciadas por la alumna Miriam Patricia Saravia Jiménez, L.U. Nº 16.705, para obtener reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física con la que corresponde al / Plan de Estudios de la Licenciatura en Física;

El informe del Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular de la alumna recurrente y el dictamen de la respectiva Comisión de Carrera;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Acordar a la alumna MIRIAM PATRICIA SARAVIA JIMENEZ, L.U. Nº // 16.705, reconocimiento de la asignatura aprobada en la carrera del Profesorado en Matemática y Física, para la carrera de la LICENCIATURA EN FISICA de // esta Facultad de Ciencias Exactas, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN FISICA

PROF. EN MATEMATICA Y FISICA

PROBABILIDADES Y ESTADISTICA

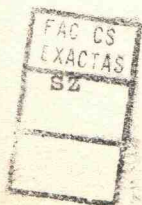
por

Probabilidades y Estadística

Es: 1 (una) materia aprobada por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el reconocimiento acordado por la presente queda condicionado a la aprobación previa de las materias correlativas, de // acuerdo a lo dispuesto por Resolución Nº 372/80.

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de // zón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.




Prof. LIDIA ESTER IBARRA
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Exactas




Dra. GRACIELA LESINO GARRIDO
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas